

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
FACULTAD DE LENGUAS Y EDUCACIÓN (DEPARTAMENTO DE LENGUAS)**

Fecha: 15 de diciembre de 2020

Lugar: Online

Hora: de 15:30 a 17:00

Convocan:

Prof. Aurelio Usón
Coordinador de Calidad de la FLE

Prof. Inmaculada Pedraza
Coordinadora de Calidad de la FLE

Convocados:

Prof. Susana Martín Leralta
Decana Facultad de Lenguas y Educación
Directora del Departamento de Lenguas Aplicadas

Dña. Margarita Víctor Morales
Representante del PAS FLE

Dña. Alba Laura Perez Mellado
Representante de Alumnos FLE

D. Paula Martín Álvarez
Representante Alumnos FLE

Prof. Aurelio Usón
Coordinador de Calidad

Prof. Inmaculada Pedraza
Coordinadora de Calidad

Prof. Laura de la Parra Fernández
Directora del Grado en Lenguas Modernas

Prof. Daniel Martín González
Director del Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español
como Lengua Extranjera

Prof. Stephen C Jenkins
Director del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe

Prof. Ocarina Masid Blanco
Directora Máster Universitario en Didáctica del Español como Lengua Extranjera

Orden de día:

- Saludos y presentaciones.
- Lectura del acta anterior.

Los directores de los distintos programas afirman que las acciones de mejora propuestas para el curso 20/21 se están implantando con éxito.

- Resumen de los procesos de calidad previstos en el curso 20/21.

Se muestra el cronograma de aquellos programas de la Facultad de Lenguas y Educación que van a verificación, modificación, seguimiento o acreditación para que los directores de programa sean conscientes de ello.

En el departamento de Lenguas se prevé modificar la memoria del MU en Enseñanza Bilingüe. Así como solicitar un nuevo plan de estudios en el Grado de Lenguas Modernas.

- Nuevo procedimiento de archivo de las guías docentes.

Los coordinadores de calidad recuerdan que desde VOAP se ha establecido un nuevo procedimiento de archivo de las guías docentes, este está disponible en Red Nebrija. Se recuerda a los directores de programa la necesidad de seguir los modelos de guía docente que se encuentran en la carpeta compartida ActividadesFAL. Los directores afirman que conocen y aplican el modelo correspondiente.

- Importancia de contar con perfiles de profesorado que cumplan con los estándares de evaluación de la Fundación Madri+d y la legislación vigente.

Se recuerda a los directores que “en las enseñanzas correspondientes a un Título de grado, el 50% del personal académico deberá ser doctor y en las enseñanzas de Máster un 70%.” Así mismo se debe respetar el porcentaje de doctores acreditados que establece la legislación vigente.

- Ruegos y preguntas.

No se presenta ninguna duda ni pregunta por parte de los asistentes, por lo que se cierra la sesión.